5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, GUASTATOYA EL PROGRESO

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO,

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **TERCERO** del acta **39-2025** de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco del libro número 3,539 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

TERCERO:La Secretaria Municipal, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, que se tiene a la vista el oficio Ref.agmo/DMP/212-2025 presentado por el Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, donde informa que el proyecto **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, según contrato administrativo 18-2024 ya se encuentra finalizado, recepcionado y liquidado con el monto del contrato, la Comisión de Recepción y Liquidación, procedió a suscribir el acta de Liquidación 09-2025, determinando que no se le adeuda ningún saldo a la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, por lo que se solicita se apruebe el Acta de liquidación 09-2025. **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 57 establece: "Aprobación de la liquidación. La Comisión deberá practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la Comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de liquidación. Esta autoridad deberá aprobar o improbar la liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente de recibida la respectiva documentación. Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente.". **CONSIDERANDO:** Que Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, en su artículo 47 establece: "El saldo que existiera a favor del contratista en la liquidación, se le pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la autoridad administrativa superior de la entidad o dependencia interesada apruebe la liquidación del contrato, o treinta (30) días después de que haya transcurrido el plazo de un mes que se indica en el artículo 57 de la Ley, sin que se emita resolución con relación al proyecto de liquidación presentado por el contratista.". **CONSIDERANDO**: Que el Código Municipal y sus reformas, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala en su Artículo 35 establece: "Atribuciones Generales del Concejo Municipal: son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales...". **POR TANTO**. Este Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por **UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE: I).** Se tiene por recibido el oficio remitido por el Director municipal de planificación Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, que contiene el Acta de Liquidación de Obras, de la Junta Receptora y Liquidadora de Obras. **II). SE APRUEBA**, lo actuado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras en el Acta de Liquidación de Obras número 09-2025 la que hace referencia al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** siendo la siguiente:

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS No 0176

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 09-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 2377354 En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso, siendo las catorce horas en punto el día lunes veintiseis de mayo del año dos mil veinticinco, constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación, Beverly Michell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Correo Municipal, para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comision de Recepcion y Liquidacion de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias numero (01-2025), de fecha (06 de enero del año dos mil veinticinco, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO." SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepcion numero **QUINCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (15-2025)** de fecha **VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (26/05/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO."** entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comision procede a Liquidar el contrato numero **DIECIOCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (18-2024)**, suscrito de fecha **TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (30/09/2024)**, por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2,258,940.00) CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidacion presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 18-2024 **Monto Q. 2,258,940.00**
Cheque No 80205, Fecha 26 de mayo del 2025.
Pago de liquidacion del proyecto Total Q 419,124.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comision receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comision Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidacion del contrato administrativo 18-2024 del proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"N&D CONSTRUCCIONES"** a través del propietario de la Empresa **Norman Esaurdo Orellana Ramirez. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobacion segun Articulo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Articulo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo mas que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora despues de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comision de Recepcion y Liquidacion

Beverly Michell Cruz Orellana
Comision de Recepcion y Liquidacion

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comision de Recepcion y Liquidacion

III). Se ordena hacer la publicación en el portal Guatecompras para los efectos consiguientes. **IV).** Transcribase a donde corresponda para los efectos consiguientes. **V).** Notifíquese.

(Fs) Ilegibles José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal, Ing. Byron Fernando Calderón Ferrera y Eduardo Ortega Loaiza, Síndicos Primero y Segundo respectivamente, Hernan Archila Morales, Erasmo Beltetón Contreras, Nery Rolando Archila Orellana, Julio Mauricio Marroquín González, Fryda Aimée Estrada Ortiz, Concejales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, respectivamente y Licda. Evelyn Yaneth Oajaca Marroquín, Secretaria Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DELEGACION DEPARTAMENTAL GUASTATOYA EL PROGRESO GUATEMALA, C. A.

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS No. 0176

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 09-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 23777354 ----------

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las catorce horas en punto el día lunes veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO." SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **QUINCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (15-2025)** de fecha **VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (26/05/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO."**, entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **DIECIOCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (18-2024),** suscrito de fecha **TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (30/09/2024)**, por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2,258,940.00). CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente: ----------

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 18-2024 **Monto Q. 2,258,940.00**

Cheque No. 80205; Fecha: 26 de mayo del 2025; Pago de liquidación del proyecto.	Total	Q. 419,124.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 18-2024 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"N&D CONSTRUCCIONES"** a través del propietario de la Empresa **Norman Estuardo Orellana Ramírez. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS Nº 0227

ACTA DE RECEPCION NUMERO 15-2025
IDENTIFICACION DEL PROYECTO NOG 23777354

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las nueve horas en punto el día lunes veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco; reunidos en el área donde se ejecutó el proyecto; **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO."**; los miembros de la comisión receptora y liquidadora integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; quienes fueron nombrados mediante el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número 01-2025 de fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, acompañados por el señor Norman Estuardo Orellana Ramírez, propietario y representante legal de la empresa denominada **"N&D CONSTRUCCIONES"**, el ingeniero José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** De conformidad con el contrato administrativo número DIECIOCHO guion dos mil VEINTICUATRO (18-2024), de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, suscrito entre el señor Norman Estuardo Orellana Ramírez, propietario de la empresa denominada: **"N&D CONSTRUCCIONES"**, para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO". SEGUNDO:** El señor Norman Estuardo Orellana Ramírez, representante legal de la empresa **"N&D CONSTRUCCIONES"**, mediante nota de fecha once de abril de dos mil veinticinco, dirigida al señor Alcalde Municipal, en la cual solicita la recepción del proyecto ya que se encuentra totalmente finalizado; así mismo el informe del ingeniero José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco, mediante el cual hace notar que luego de haber supervisado físicamente lo ejecutado con relación a planos y demás documentos el proyecto en referencia se encuentra totalmente terminado en sus renglones de trabajo, por lo que manifiesta que la obra se ejecutó en un 100% de avance físico; según los renglones finales que se detallan: ----------

Núm.	DESCRIPCION DEL REGLON	CANTIDAD	UNIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	DEMOLICION DE ESTRUCTURA EXISTENTES (ADOQUINADO Y BANQUETAS) RETIRO Y ACARREO	2,905.00	M2
1.2	TRABAJOS PRELIMINARES	2,905.00	M2
2	**SUB-BASE**		
2.1	REACONDICIONAMIENTO DE SUB-RASANTE	2,360.00	M2
3	**BASE**		
3.1	COLOCACION + COMPACTACION DE MATERIAL DE PRESTAMO GRANULAR DE 0.10MTS AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	2,360.00	M2
4	**CARPETA DE PAVIMENTO**		
4.1	FUNDICION DE PAVIMENTO DE 0.15MTS DE ESPESOR RESISTENCIA A COMPRESION 210KG/CM2	2,360.00	M2
4.2	CORTE Y SELLO DE JUNTAS	1,258.00	ML
5	**MEDIDAS DE MITIGACION**		
5.1	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE 0.07MTS DE ESPESOR RESISTENCIA A LA COMPRESION 210KG/CM2	481.00	M2
5.2	REPOSICION DE BROCALES DE POZOS DE VISITA	4.00	UNIDAD

5.3	CONSTRUCCION DE ARRIATE PARA ARBOLES EXISTENTES	112.00	ML
5.4	SEÑALIZACION HORIZONTAL (PINTURA TRAFICO LINEA CENTRAL + VIALETAS)	1.00	UNIDAD

TERCERO: Luego de la verificación se procede a la **RECEPCIÓN** del Proyecto antes detallado a entera satisfacción de lo ejecutado, razón por la cual por este acto la Comisión Receptora y Liquidadora se pronuncia favorablemente a lo ejecutado por la empresa **"N&D CONSTRUCCIONES"** siendo el representante legal el señor Norman Estuardo Orellana Ramírez. **CUARTO:** Finalmente esta comisión, solicita que a nivel administrativo se requiera al Director Financiero de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, un informe financiero del presente proyecto para poder proceder posteriormente con el acta de liquidación respectiva. **QUINTO:** De acuerdo a lo anterior se deja constancia plena que el día de hoy se **RECEPCIONA** el proyecto correspondiente y que no tenemos ningún tipo de impedimento para realizar dicha diligencia. **CIERRE:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la que previa lectura se acepta, ratifica y se firma para constancia legal, damos fe quienes en ella intervenimos. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Beverly Mishell Cruz Orellana
Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Rudy Danilo Orellana Orellana
Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Norman Estuardo Orellana Ramírez
Propietario y Representante Legal de la Empresa
N&D CONSTRUCCIONES

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

José F. Alexander Aguilar Mejía
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía
Supervisor de Obras Municipal

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MU PALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

26/05/2025

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2024

EXPEDIENTE No. **272** NOG: **23777354** CONTRATO No. **18-2024**

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte Municipal	**100.00%**			
Q. 1,999,800.00		Q. 199,980.00	Q. 39,996.00	Q. 159,984.00
32 00 001 000 008 331 42-0161-0002				
ORDEN DE CAMBIO				
Q. 259,140.00		Q. 259,140.00		Q. 259,140.00
32 00 001 000 008 331 21-0101-0001				
		Q. 459,120.00	Q. 39,996.00	Q. 419,124.00

Se cuenta con Informe de supervisión por parte de la empresa, informe de supervisión por el Supervisor de Obras Municipales, Punto de concejo de aprobación de avance, Copia de bitácora, Certificados de calidad, Pruebas de laboratorio, Fianzas de Conservación de obras y Saldos deudores, Acta de Recepción de obras.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación

Factura

NORMAN ESTUARDO, ORELLANA RAMÍREZ
Nit Emisor: 9303006
N & D CONSTRUCCIONES
COLONIA LLANOS DEL PINAL Guastatoya, EL PROGRESO, Guastatoya
NIT Receptor: 6206107
Nombre Receptor: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
AE8B1676-987D-47B8-AA57-2D68D27B62A1
Serie: AE8B1676 Número de DTE: 2558347192
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 26-may-2025 14:01:46
Fecha y hora de certificación: 26-may-2025 14:01:46
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	PAGO DEL 100% DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO. MONTO DE ESTIMACION Q. 199,980.00 (-) AMORTIZACION Q. 39,996.00 (=) LIQUIDO A RECIBIR Q. 159,984.00 (+) ORDEN DE CAMBIO Q. 259,140.00	459,120.00	0.00	0.00	459,120.00	IVA	49,191.42857 1
			TOTALES:		0.00	0.00	459,120.00	IVA	49,191.42857 1

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

N&D CONSTRUCCIONES

Guastatoya 11 de abril del 2025

Señor:
JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL
Municipalidad de Guastatoya el Progreso
Presente:

Deseando que sus actividades se realicen con éxito me permito enviarle un caluroso saludo.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** el pago del 10% restante de la tercera estimación y el pago de la orden de cambio de los trabajos suplementarios realizados en el proyecto denominado: **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** Contrato numero 18-2024 el cual esta hasta la fecha: esta terminado al 100 %

Por lo anteriormente descrito Solicitamos de sus buenos oficios para su conocimiento, análisis y aprobación respectiva del mismo.

Atentamente,

NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMI
Propietario

N&D CONSTRUCCIONES

ESTIMACION DE TRABAJO No. 3

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO
Contrato No. 18-2024

RENGLON	RENGLONES DE TRABAJO/CANTIDADES	CANTIDAD CONTRATO				CANTIDAD EJECUTADA				RENGLOS SUPLEMENTARIOS (Orden de Cambio)			
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ESTE	ACUMULADO	Q.	%	ESTE	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	%
1	Demolición de estructura existente (adoquinamiento y banquetas) Retiro y acarreo	M2	2905	Q24.00	Q69,720.00	2905		Q69,720.00	100.00%	0	Q0.00	Q0.00	0.00%
2	Trabajos preliminares	M2	2905	Q12.00	Q34,860.00	2905		Q34,860.00	100.00%	0	Q0.00	Q0.00	0.00%
3	Reacondicionamiento de Sub rasante	M2	2450	Q110.00	Q269,500.00	2450		Q269,500.00	100.00%	0	Q0.00	Q0.00	0.00%
4	Colocación + Compactación de Material de préstamo granular de espesor de 0.10 mts. Al 95% de Proctar Modificado.	M2	2450	Q160.00	Q392,000.00	2450		Q392,000.00	100.00%	0	Q0.00	Q0.00	0.00%
5	Fundición de pavimento 0.15 mts. De espesor, resistencia a la compresión 210 Kg/Cm2	M2	2450	Q368.00	Q901,600.00	2450		Q901,600.00	100.00%	0	Q0.00	Q0.00	0.00%
6	Corte y sellos de juntas	ML	261	Q235.00	Q61,335.00	261		Q61,335.00	100.00%	1258	Q235.00	Q295,630.00	61.30%
7	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE 0.07 Mts. DE ESPESOR. RESISTENCIA A LA COMPRESION 210 KG(CM2	M2	443	Q484.00	Q214,412.00	443		Q214,412.00	100.00%	38	Q484.00	Q18,392.00	8.58%
8	REPOSICIÓN DE BROCALES DE POZOS DE VISITA	UNIDAD	4	Q2,520.00	Q10,080.00	4		Q10,080.00	100.00%	0	Q0.00	Q0.00	0.00%
9	CONSTRUCCION DE ARRIATE PARA ARBOLES EXISTENTES	ML	103	Q282.00	Q29,046.00	103		Q29,046.00	100.00%	9	Q282.00	Q2,538.00	8.74%
10	SEÑALIZACION HORIZONTAL (Pintura para trafico linea central + vialetas)	UNIDAD	1	Q17,247.00	Q17,247.00	1		Q17,247.00	100.00%	0	Q0.00	Q0.00	0.00%
	Total cantidad contratada				Q1,999,800.00	Cantidad Ejecutada		Q1,999,800.00	100.00%		Q0.00	Q316,560.00	

Monto bruto de esta Estimación	Q1,999,800.00
anticipo	Q399,960.00
Amortización de anticipo 20%	Q131,495.00
monto neto de esta Estimación	Q1,468,345.00
menos 1er. Pago Consejo de Desarrollo	Q525,980.00
Menos 2do. Pago Consejo de Desarrollo	Q742,414.02
Menos 1er. Pago Municipalidad	
Menos 2do. Pago Municipalidad	
Menos 3er. Pago Consejo de Desarrollo	
Menos 3er. Pago Municipalidad	
Mas total orden de cambio	Q316,560.00
Mas 10% Total del Proyecto	Q199,950.98
Liquido a Recibir	**Q516,510.98**

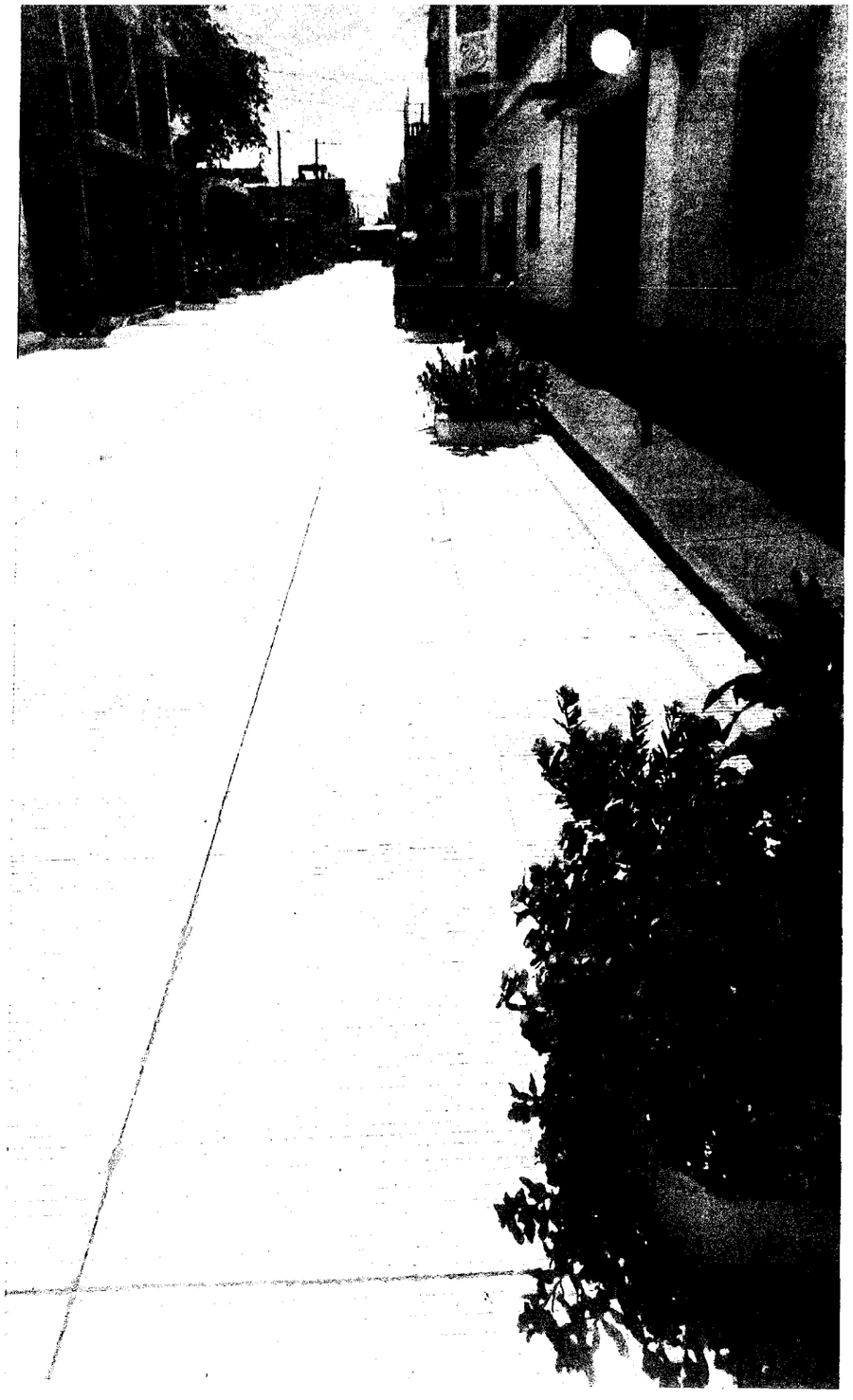
NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ
N&D CONSTRUCCIONES

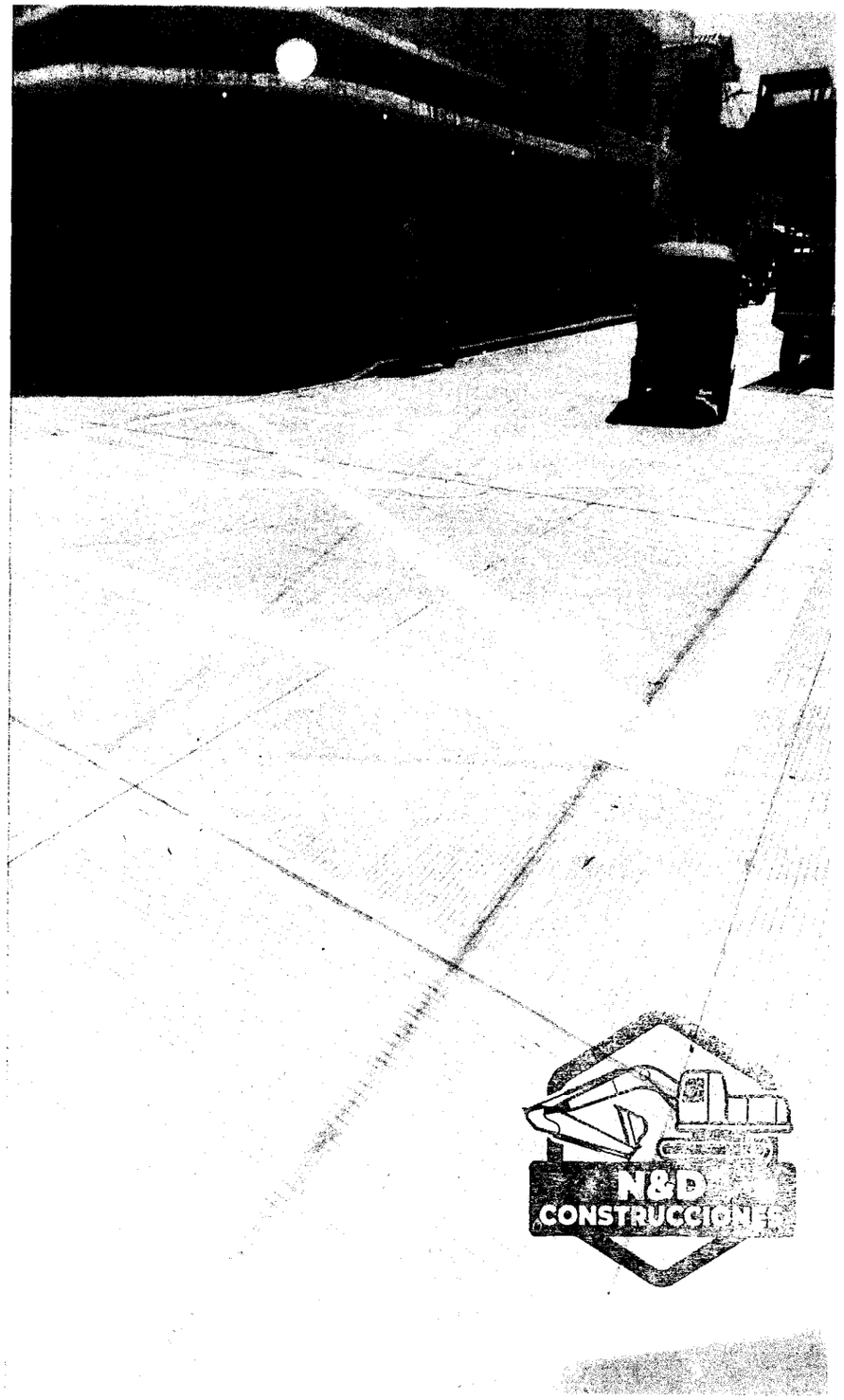
Héctor Archila Marroquín
ARQUITECTO
Colegiado No. 4046

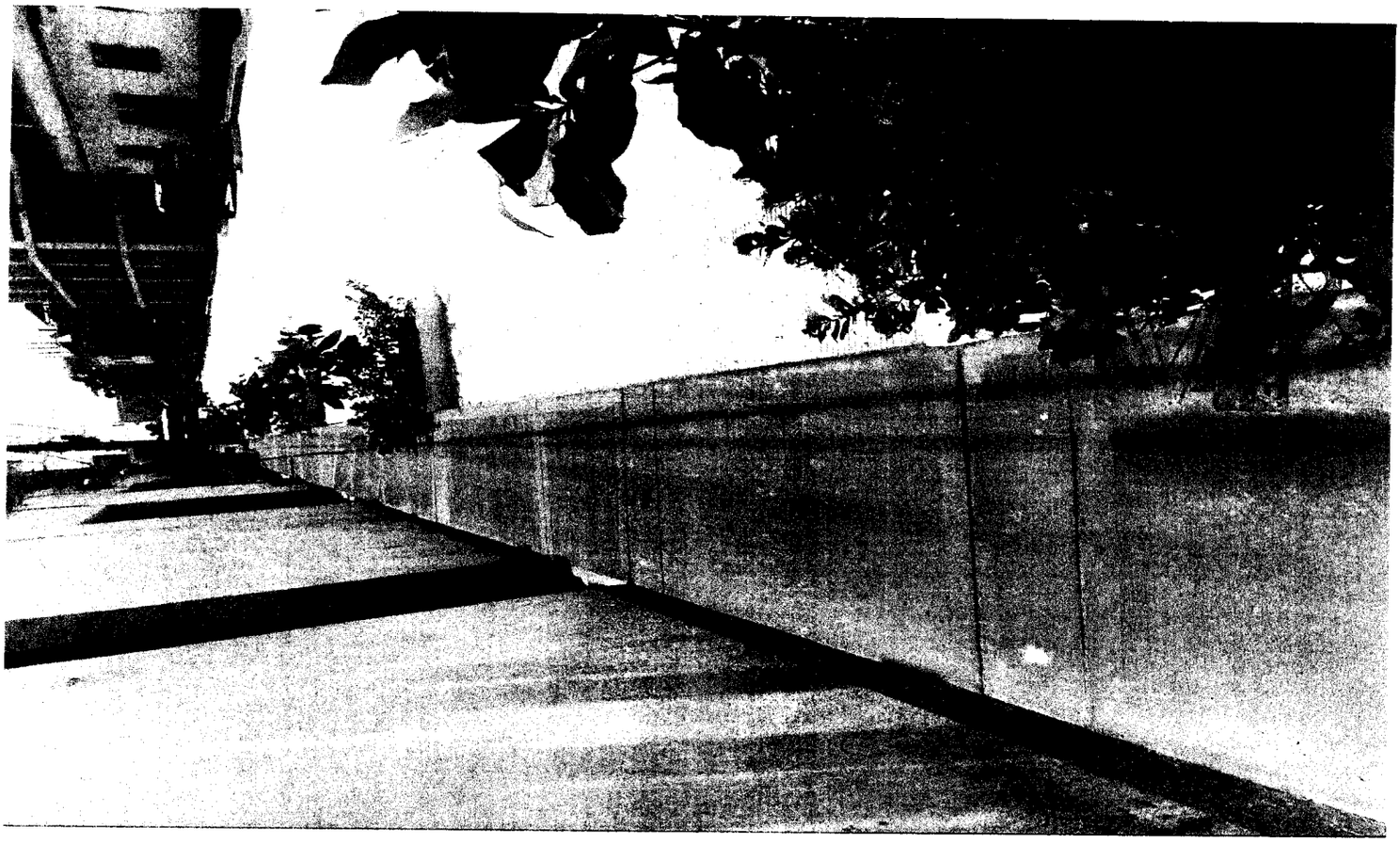
ARQ. HECTOR ARNULFO ARCHILA
Colegiado 4046

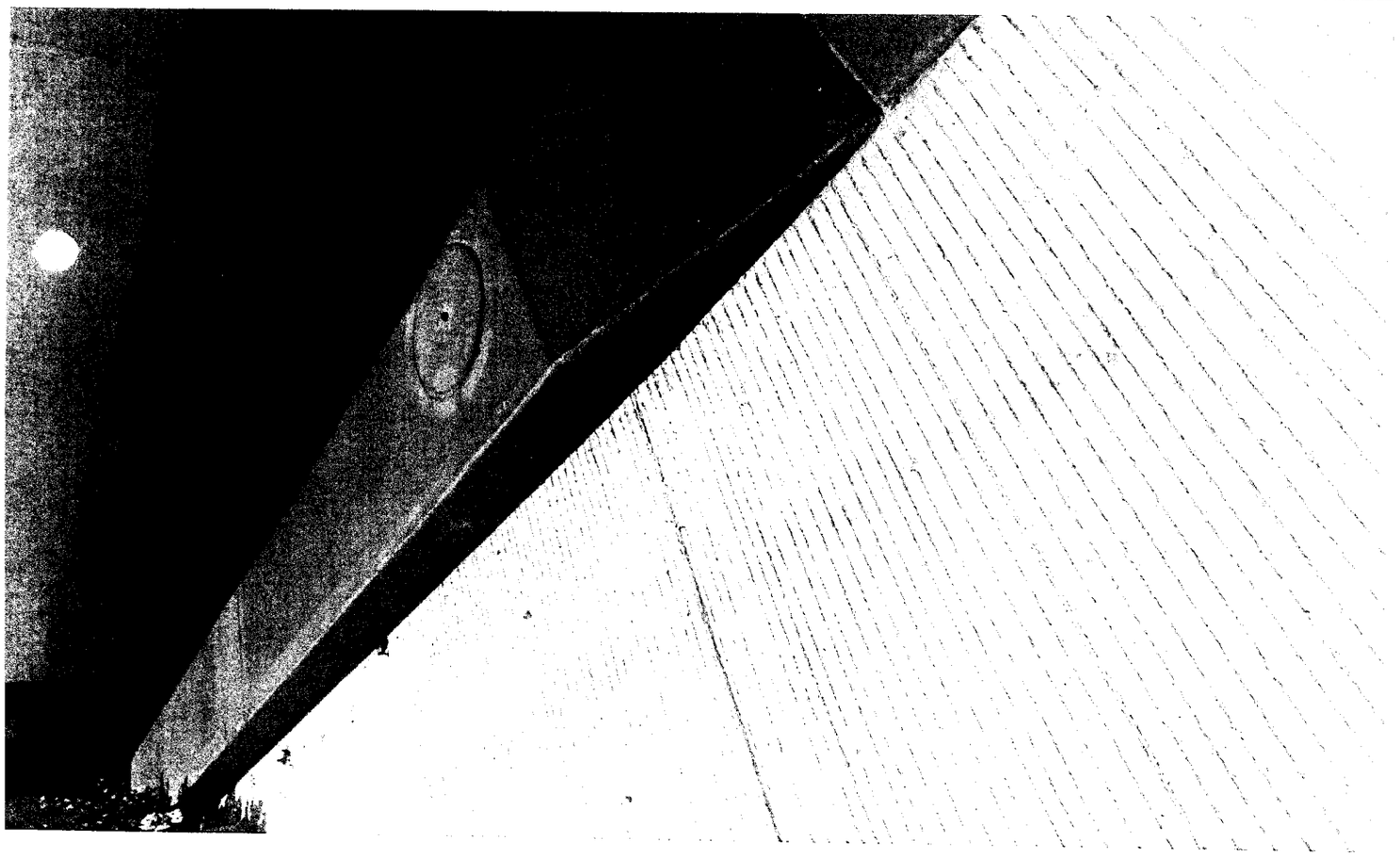
Vo.Bo. JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL

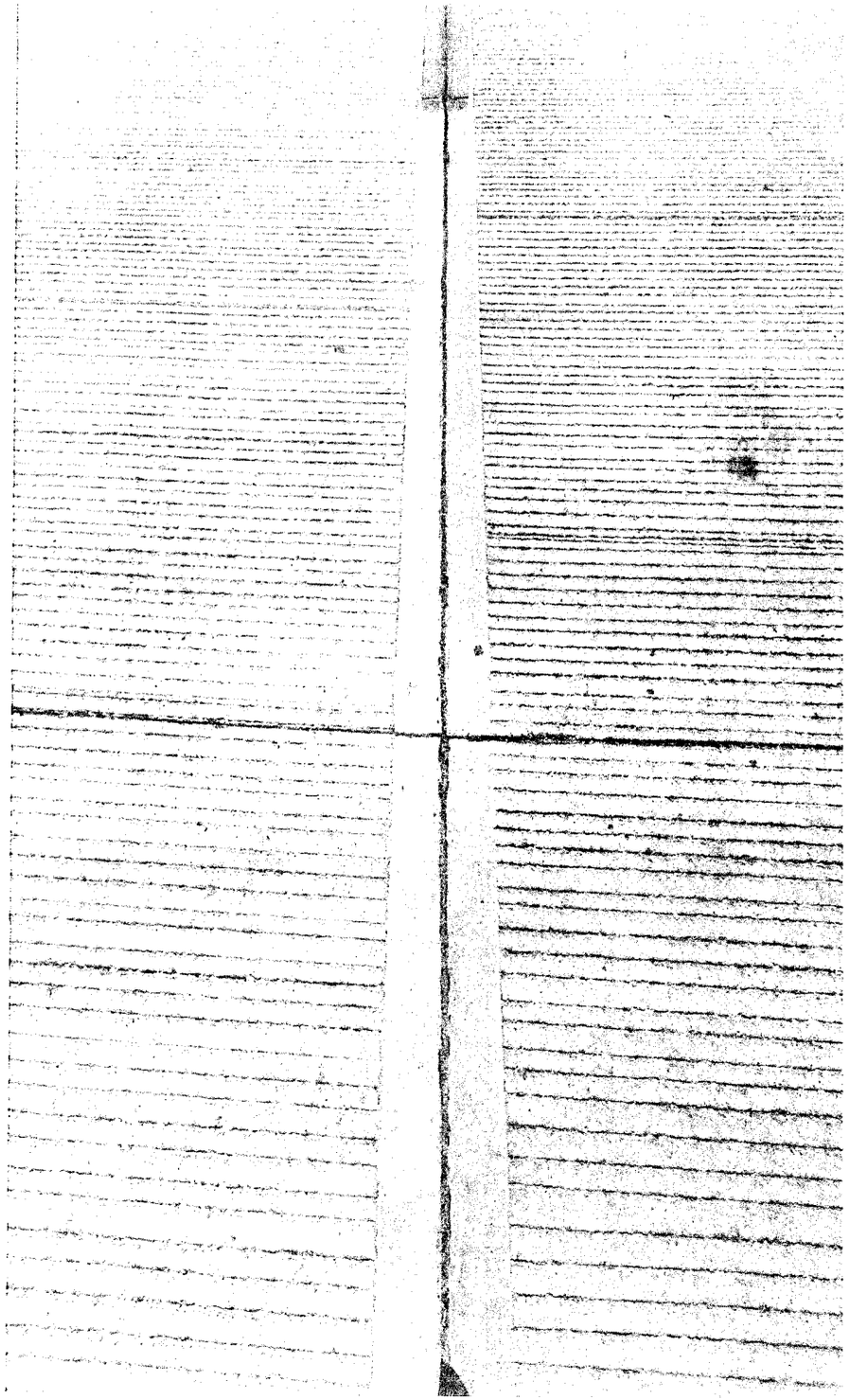
Guastatoya, 11 de abril de 2025




N&D
CONSTRUCCIONES









N&D
CONSTRUCCIONES

N&D
SUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 20 de Mayo de 2025

SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** con número de contrato **18-2024** de fecha 30 de Septiembre de 2024, ejecutado por la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Abril de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **100.00%**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente



ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO

D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

Comunidad.	Contrato Municipal.
Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso	18-2024

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	Ubicación del proyecto.
MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso
Contratista. N&D CONSTRUCCIONES **Monto Contratado.** Q 1,999,800.00	**Ubicación del proyecto.** Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso **Avance Físico.** 100.00%
Informe de Supervisión No. 3	**Fecha.** 20 de Mayo de 2025

2. AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO

No.	Descripcion del Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha	Avance Físico %
1	PRELIMINARES						
1.1	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES (ADOQUINADO Y BANQUETAS) RETIRO Y ACARREO	-	M2	Q 24.00	Q -	Q 69,720.00	100%
1.2	TRABAJOS PRELIMINARES	-	M2	Q 12.00	Q -	Q 34,860.00	100%
2	SUB-BASE						
2.1	REACONDICIONAMIENTO DE SUB-RASANTE	-	M2	Q 110.00	Q -	Q 259,600.00	100%
3	BASE						
3.1	COLOCACION + COMPACTACION DE MATERIAL DE PRESTAMO GRANULAR DE 0.10 MTS. AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	-	M2	Q 160.00	Q -	Q 377,600.00	100%
4	CARPETA DE PAVIMENTO						
4.1	FUNDICION DE PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR. RESISTENCIA A COMPRESION 210KG/CM2	-	M2	Q 368.00	Q -	Q 868,480.00	100%
4.2	CORTE Y SELLO DE JUNTAS	1,167.17	ML	Q 235.00	Q 274,284.99	Q 356,965.00	100%
5	MEDIDAS DE MITIGACION						
5.1	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE 0.07 MTS. DE ESPESOR. RESISTENCIA A LA COMPRESION 210 KG/CM2	281.00	M2	Q 484.00	Q 136,004.00	Q 232,804.00	100%
5.2	REPOSICION DE BROCALES DE POZOS DE VISITA	-	UNIDAD	Q 2,520.00	Q -	Q 10,080.00	100%
5.3	CONSTRUCCION DE ARRIATE PARA ARBOLES EXISTENTES	112.00	ML	Q 282.00	Q 31,584.00	Q 31,584.00	100%
5.4	SEÑALIZACION HORIZONTAL (PINTURA TRAFICO LINEA CENTRAL + VIALETAS)	1.00	UNIDAD	Q 17,247.00	Q 17,247.00	Q 17,247.00	100%
					Q 459,119.99	**Q 2,258,940.00**	**100.00%**

Estos renglones de trabajo dan como resultado un avance físico del **100.00%** **por lo cual se aprueba realizar el pago correspondiente**

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Este proyecto consiste en el mejoramiento de la calle en el sector del mercado viejo, del municipio de guastatoya, el progreso, ya que el adoquin existente se encuentra en mal estado y se va a mejorar con la colocacion de pavimento hidraulico

4. RECOMENDACIONES.

Chequear los trabajos realizados para garantizar la durabilidad de los mismos, y terminar los trabajos faltantes, los que no se encuentran al 100 % y los que no se han iniciado aun

SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

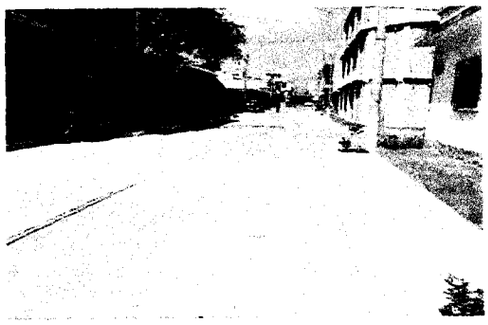
JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

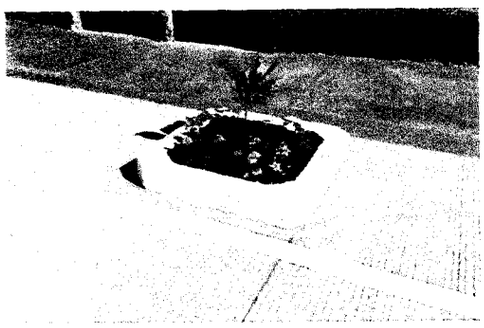
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	**Ubicación del proyecto.**
MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso

2. INFORME FOTOGRAFICO.





SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

REPORTE DE AVANCE FISICO No. 3

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO	
Municipio: GUASTATOYA	**Departamento: EL PROGRESO**
Comunidad: CABECERA MUNICIPAL	**Fecha de Contrato: 30/09/2024**
Fecha de Inicio: 16/10/2024	**Fecha de Supervision: 20/05/2025**
Fecha de Finalizacion: 15/04/2025	**Unidad Ejecutora: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA**
Contrato No.: 18-2024	**Valor del Proyecto: Q.1,999,800.00**
Modificaciones:	**Valor Original: Q.1,999,800.00**
Constructora: N&D CONSTRUCCIONES	**Telefono:**
Representante legal: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ	

RESUMEN DE RENGLONES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DE TRABAJO				ORDEN DE CAMBIO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	ORDEN DE TRABAJO EXTRA	RENGLON MODIFICADO	CANTIDADES EJECUTADAS TERCERA ESTIMACION		ACUMULADO A LA FECHA		PORCENTAJE
		CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	TOTAL
1	PRELIMINARES													
1.1	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES (ADOQUINADO Y BANQUETAS) RETIRO Y ACARREO	2,905.00	M2	Q 24.00	Q 69,720.00				2,905.00	-	Q -	2,905.00	Q 69,720.00	3.49%
1.2	TRABAJOS PRELIMINARES	2,905.00	M2	Q 12.00	Q 34,860.00				2,905.00	-	Q -	2,905.00	Q 34,860.00	1.74%
2	SUB-BASE													
2.1	REACONDICIONAMIENTO DE SUB-RASANTE	2,450.00	M2	Q 110.00	Q 269,500.00	90.00			2,360.00	-	Q -	2,360.00	Q 259,600.00	12.98%
3	BASE													
3.1	COLOCACION + COMPACTACION DE MATERIAL DE PRESTAMO GRANULAR DE 0.10 MTS. AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	2,450.00	M2	Q 160.00	Q 392,000.00	90.00			2,360.00	-	Q -	2,360.00	Q 377,600.00	18.88%
4	CARPETA DE PAVIMENTO													
4.1	FUNDICION DE PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR. RESISTENCIA A COMPRESION 210KG/CM2	2,450.00	M2	Q 368.00	Q 901,600.00	90.00			2,360.00	-	Q -	2,360.00	Q 868,480.00	43.43%
4.2	CORTE Y SELLO DE JUNTAS	261.00	ML	Q 235.00	Q 61,335.00		1,258.00		1,519.00	1,167.17	Q 274,284.99	1,519.00	Q 356,965.00	17.85%
5	MEDIDAS DE MITIGACION													
5.1	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE 0.07 MTS. DE ESPESOR. RESISTENCIA A LA COMPRESION 210 KG/CM2	443.00	M2	Q 484.00	Q 214,412.00		38.00		481.00	281.00	Q 136,004.00	481.00	Q 232,804.00	11.64%
5.2	REPOSICION DE BROCALES DE POZOS DE VISITA	4.00	UNIDAD	Q 2,520.00	Q 10,080.00				4.00	-	Q -	4.00	Q 10,080.00	0.50%
5.3	CONSTRUCCION DE ARRIATE PARA ARBOLES EXISTENTES	103.00	ML	Q 282.00	Q 29,046.00		9.00		112.00	112.00	Q 31,584.00	112.00	Q 31,584.00	1.58%
5.4	SEÑALIZACION HORIZONTAL (PINTURA TRAFICO LINEA CENTRAL + VIALETAS)	1.00	UNIDAD	Q 17,247.00	Q 17,247.00				1.00	1.00	Q 17,247.00	1.00	Q 17,247.00	0.86%
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**Q 1,999,800.00**						**Q 459,119.99**		**Q 2,258,940.00**	**100.00%**

VALOR DE ESTIMACION No. 3	Q	459,119.99
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (20%)	Q	39,996.00
PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q	-
LIQUIDO A RECIBIR	Q	419,123.99

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL GUASTATOYA

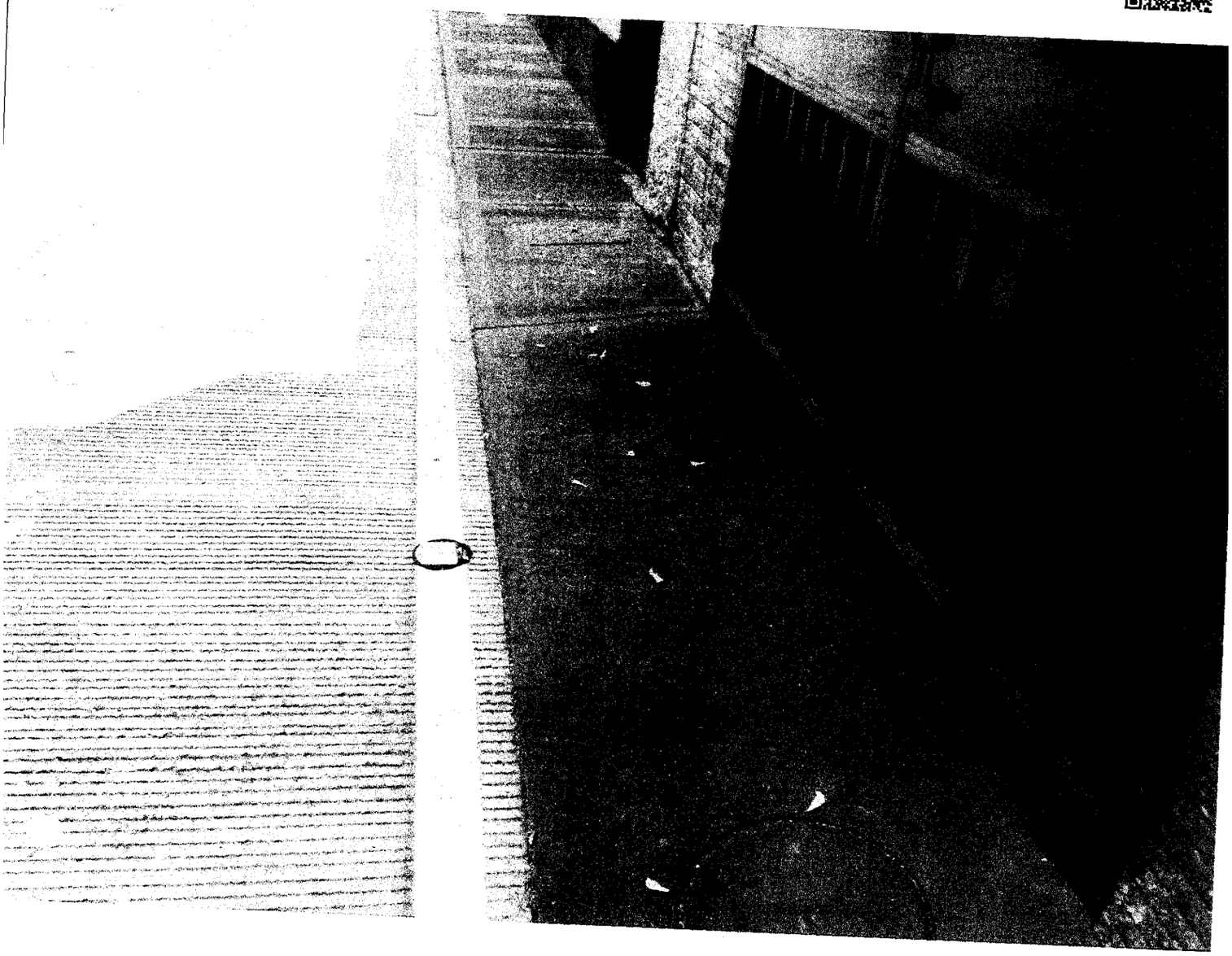
BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 3326/10/2024

CONTRATO No. 18-2024

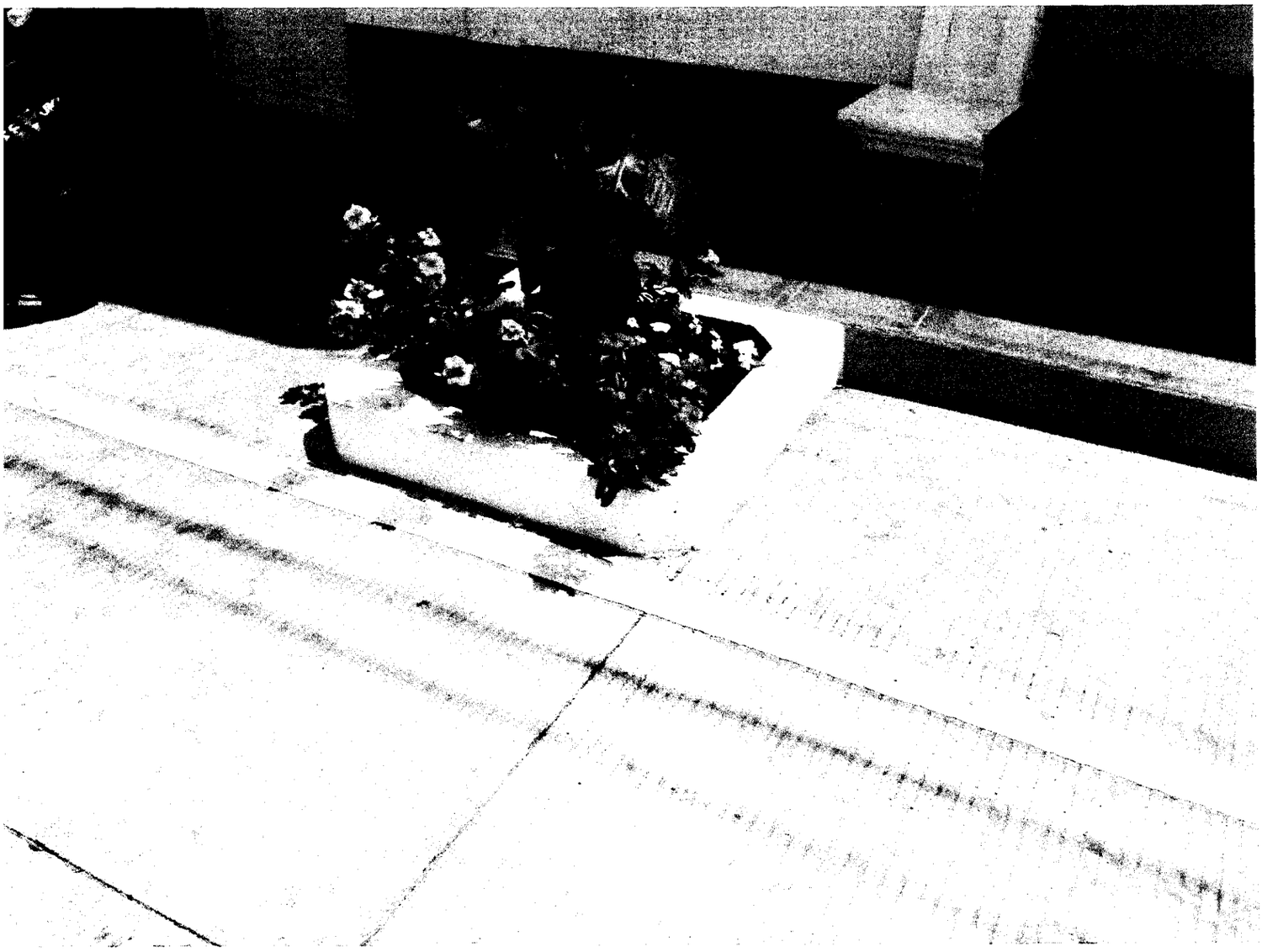
NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	7
FECHA	02/04/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se tienen las jardineras instaladas y las banquetas, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO,

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **SÉPTIMO** del acta **38-2025** de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco del libro número 3,539 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

SÉPTIMO: La Secretaria Municipal informa al Concejo Municipal que, Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, Director de Planificación, presenta oficio Ref.agmo/DMP/207-2025, de fecha 23 de mayo de 2025, el cual en su parte conducente expone: "El motivo de la presente es para informarle que el proyecto **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO**. Contrato administrativo número 18-2024 de fecha 30 de Septiembre de 2024, ejecutado por la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, presentó informe del 100% de avance físico y se solicita nombrar a la comisión de recepción y liquidación para levantar el Acta de Recepción. Por lo tanto, solicito que apruebe el pago del 100% de avance físico del proyecto antes mencionado y nombrar a la junta de recepción para su respectiva revisión". El Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la municipalidad de Guastatoya, El Progreso y la empresa mercantil denominada: **N&D CONSTRUCCIONES,** suscribieron contrato administrativo número 18-2024, para la ejecución del proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO**. **CONSIDERANDO:** Que a la presente fecha el Director Municipal de Planificación, hace del conocimiento al Concejo Municipal sobre el avance físico del 100% del proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, siendo necesario emitir la disposición legal correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 55 establece: "Inspección y recepción final...*el supervisor rendirá informe pormenorizado a la autoridad administrativa superior de la entidad correspondiente, la que dentro de los cinco (5) días siguientes nombrará la Comisión Receptora y Liquidadora de la obra, integrada con tres miembros, con la que colaborarán el supervisor o su equivalente y el representante del contratista...*" **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 59 establece: *"Estimaciones para pago. La entidad contratante podrá hacer pagos parciales al contratista contra estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente de acuerdo con las estipulaciones pactadas."* **CONSIDERANDO:** Que El Código Municipal y sus reformas Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 35 literal a) establece: *"Atribuciones generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales..."* **POR TANTO:** El Concejo Municipal fundamentado en lo considerado y con las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas y por **UNANIMIDAD DE VOTOS. ACUERDA: I)** Se tiene por recibido el oficio presentado, agregándose al expediente de mérito. **II)** Se ordena notificar a la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras a efecto de verificar el avance físico del proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SECTOR MERCADO VIEJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, el cual se ejecuta con el contrato 18-2024. **III)** Luego de la recepción del acta de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras que el Director de la Dirección de Administración Integrada Financiera Municipal proceda a realizar el pago equivalente al avance físico del 100.00% a favor de: **NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ**; propietario de la empresa mercantil denominada **N&D CONSTRUCCIONES. IV)** Notifíquese.

(Fs) Ilegibles José Elias Herrera Guerra, Alcalde Municipal, Ing. Byron Fernando Calderón Ferrera y Eduardo Ortega Loaiza, Síndicos Primero y Segundo respectivamente, Hernan Archila Morales, Erasmo Beltetón Contreras, Nery Rolando Archila Orellana, Julio Mauricio Marroquin González, Fryda Aimée Estrada Ortiz, Concejales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, respectivamente y Licda. Evelyn Yaneth Oajaca Marroquín, Secretaria Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!